



NOTA INFORMATIVA

Se pone en conocimiento de los aspirantes al proceso selectivo a la Escala de Técnica de Gestión de la UCM convocado por Resolución de 27 de abril de 2021 (BOCM y BOUC de 7 de mayo), que según información recibida por el Tribunal, para dar respuesta a la petición formulada por algunos aspirantes, el tema nº 9, perteneciente al Bloque III: Gestión Universitaria, sobre la *Regulación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master*, no hace expresa mención al RD que lo regula, por lo que se debe entender que las posibles preguntas relativas a dicho tema han de corresponder a la normativa actualmente en vigor.

Madrid, 25 de noviembre de 2021